

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A los Señores Directores de

BANCO CMF S.A.

Macacha Güemes 150

Ciudad Autónoma de Buenos Aires

1. Hemos auditado el estado de situación patrimonial adjunto de BANCO CMF S.A. al 31 de diciembre de 2013 y los correspondientes estados de resultados, de evolución del patrimonio neto y de flujo de efectivo y sus equivalentes por el ejercicio finalizado en esa fecha. Asimismo, hemos auditado el estado de situación patrimonial consolidado adjunto de BANCO CMF S.A. y sus sociedades controladas al 31 de diciembre de 2013 y los correspondientes estados consolidados de resultados y de flujo de efectivo y sus equivalentes por el ejercicio finalizado en esa fecha, que se exponen como información complementaria.

2. La Dirección de la Entidad es responsable por la preparación y presentación razonable de los estados contables de acuerdo con las normas contables establecidas por el Banco Central de la República Argentina (B.C.R.A.). Esta responsabilidad incluye diseñar, implementar y mantener un sistema de control interno adecuado, para que dichos estados contables no incluyan distorsiones significativas originadas en errores o irregularidades, seleccionar y aplicar políticas contables apropiadas y efectuar las estimaciones que resulten razonables en las circunstancias. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre los mencionados estados contables basada en nuestra auditoría.

3. Nuestro trabajo fue realizado de acuerdo con las normas de auditoría vigentes en la República Argentina y con las "Normas mínimas sobre auditorías externas" emitidas por el B.C.R.A. Estas normas requieren que el auditor cumpla con requisitos éticos, y que planifique y desarrolle su tarea con el objetivo de obtener un grado razonable de seguridad acerca de la inexistencia de distorsiones significativas en los estados contables.

Una auditoría incluye aplicar procedimientos, sobre bases selectivas, para obtener elementos de juicio sobre la información expuesta en los estados contables. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio profesional del auditor, quien a este fin evalúa los riesgos de que existan distorsiones significativas en los estados contables, originadas en errores o irregularidades. Al realizar esta evaluación de riesgos, el auditor considera el control interno existente en la Entidad, en lo que sea relevante para la preparación y presentación razonable de los estados contables, con la finalidad de seleccionar los procedimientos de auditoría que resulten apropiados en las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del sistema de control interno vigente en la Entidad. Asimismo, una auditoría incluye

evaluar que las políticas contables utilizadas sean apropiadas, la razonabilidad de las estimaciones contables efectuadas por la Dirección de la Entidad y la presentación de los estados contables tomados en su conjunto.

Consideramos que los elementos de juicio obtenidos nos brindan una base suficiente y apropiada para fundamentar nuestra opinión de auditoría.

4. Tal como se describe en la nota 3. a los estados contables adjuntos, los estados contables mencionados en el párrafo 1, han sido preparados por la Entidad de acuerdo con las normas contables establecidas por el B.C.R.A., las cuales difieren de las normas contables profesionales argentinas aprobadas por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en ciertos aspectos de valuación y exposición que se describen y cuantifican en la mencionada nota.

5. En nuestra opinión, los estados contables mencionados en el párrafo 1. presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación patrimonial de BANCO CMF S.A. y la situación patrimonial consolidada de BANCO CMF S.A. con sus sociedades controladas al 31 de diciembre de 2013, y los respectivos resultados de sus operaciones y los flujos de su efectivo y sus equivalentes por el ejercicio finalizado en esa fecha, de conformidad con las normas contables establecidas por el B.C.R.A. y, excepto por el efecto de las cuestiones mencionadas en el párrafo 4, con las normas contables profesionales argentinas vigentes en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

6. En relación al estado de situación patrimonial de BANCO CMF S.A. y al estado de situación patrimonial consolidado de BANCO CMF S.A. con sus sociedades controladas al 31 de diciembre de 2012 y a los correspondientes estados de resultados, de evolución del patrimonio neto y de flujo de efectivo y sus equivalentes por el ejercicio finalizado en esa fecha, presentados con propósitos comparativos, informamos que con fecha 18 de febrero de 2013 hemos emitido un informe de auditoría, conteniendo una opinión sin salvedades respecto a las normas contables establecidas por el B.C.R.A. y una salvedad a la aplicación de las normas contables profesionales argentinas vigentes en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires que se menciona en la nota 3. a los estados contables.

7. En cumplimiento de disposiciones vigentes, informamos que:

- a) Los estados contables mencionados en el párrafo 1. se encuentran asentados en el libro Inventarios y Balances y, en nuestra opinión, han sido preparados, en todos sus aspectos significativos, de conformidad con las normas pertinentes del B.C.R.A, de la Ley de Sociedades Comerciales y de la Comisión Nacional de Valores.

- b) Al 31 de diciembre de 2013, la deuda devengada en concepto de aportes y contribuciones previsionales a favor del Sistema Integrado de Jubilaciones y Pensiones, que surge de los registros contables de la Entidad, asciende a \$1.067.165, no siendo exigible a esa fecha.
- c) No tenemos observaciones significativas que formular en lo que es materia de nuestra competencia, sobre la información incluida en la nota 5. a los estados contables individuales adjuntos al 31 de diciembre de 2013, en relación con las exigencias establecidas por la Comisión Nacional de Valores respecto al Patrimonio Neto Mínimo y Contrapartida.
- d) Hemos aplicado los procedimientos sobre prevención de lavado de activos y financiación del terrorismo previstos en las correspondientes normas profesionales emitidas por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.
- e) Durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2013, hemos facturado honorarios por servicios de auditoría prestados a la Entidad, que representan el 100% del total facturado a la Entidad por todo concepto, el 96% del total de servicios de auditoría y por todo concepto facturados a la Entidad y a las vinculadas.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires,
20 de febrero de 2014

PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 – F° 13

PABLO G. DECUNDO
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 286 – F° 106